

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORREPLUS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Complejo Turístico Johavey en la parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TORREPLUS S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

ACCIONISTA	PARTICIPACION	TIPO DE ACCIONES
Sánchez León Ángel Hugo	60%	Ordinarias
Andrade Salazar Edgar David	40%	Ordinarias

De conformidad con lo establecido en el art. 170 de la Ley de Compañías, los accionistas preferidos no tienen derecho a voto, por lo que únicamente los accionistas ordinarios consignarán sus votos.

Preside la Junta el señor Ángel Hugo Sánchez León, y actúa como Secretario el señor Edgar David Andrade Salazar.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias y preferidas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

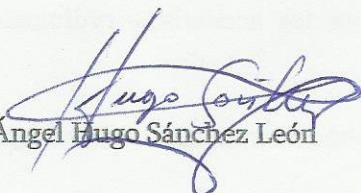
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las dieciséis horas.



Angel Hugo Sánchez León

Accionista – Presidente de la Junta



Edgar David Andrade Salazar

Accionista– Secretario de la Junta